

27



51886-

51886

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS-EN ESPAÑA

a favor de

Don RICARDO SOLER MENGUAL, domiciliado en DENIA (Alicante)

Marqués de Campo -29,

p o r

" NUEVO MODELO DE CAMA "

//////

•51886



27/0

5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 julio 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10

Consiste dicha invención en un nuevo modelo de cama plegable, cómoda, de fácil manejo, práctica y portátil por su escaso peso, compuesta esencialmente de dos partes independientes, que son el bastidor y la cama propiamente dicha.

15

Se acompañan unos dibujos, figs. 1ª a 6ª, en los cuales se representa la cama en distintas posiciones, para la mejor comprensión de sus características fundamentales y funcionamiento.

20

Al bastidor de madera, figs. 1ª y 2ª, van unidas las patas (fig. 3ª), que, al plegarlas, se esconden en la parte interior del bastidor y la cama se cierra a manera de libro y queda en la posición representada en la fig. 1ª. Las figs. 2ª y 5ª demuestran cómo las partes quedan totalmente ocultas. La cama cerrada en la forma de libro, fig. 1ª, se abre y queda en la forma que indican las figs. 2ª y 5ª. Se sacan las patas que giran en el bastidor mediante tornillos situados en su extremo superior y queda dispuesta para su uso (fig. 3). La cabecera es basculante, como se observa en la misma fig. 3ª y graduable por medio de un tirante de madera **A**. en cada lado, con muescas que apoyan en pasadores dispuestos en el bastidor de la cama por su parte interior.

25

30

El sistema de plegable se realiza por medio de bisagras u otro dispositivo que haga las veces de éstas, sujetas al

•51886



35 canto del bastidor de la cama (fig. 2A y 5B). También se puede plegar la cama por medio de otro sistema de bisagra por la parte lateral del bastidor (fig. 4), que consiste en dos planchas finas de hierro unidas por la parte superior por un rebión remachado (fig. 4A).

La cabecera superpuesta al bastidor, se sujeta por medio de bisagras en los dos extremos, u otro dispositivo que haga las veces de éstas, que la hacen movable o basculante y graduable (fig. 3A y fig. 5A).

40 La tela o lona tiene un bastidor independiente del anteriormente descrito (fig. 6), sobre el cual se coloca mediante tornillos, haciendo por tanto invisibles las bisagras (A y B).

45 Las ventajas que ofrece este nuevo tipo de cama, se desprenden claramente de la constitución y funcionamiento de la misma. Su manejo es sumamente fácil. Es de muy poco peso y sólida al mismo tiempo, Económica y práctica y de gran comodidad.

50 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

55 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

1ª.- Nuevo modelo de cama, caracterizado por estar esencialmente constituida por un armazón rectangular que presenta ejes de giro laterales e internos, en los cuales giran

-51886-



60

las patas que se ocultan al ser plegadas; estando dividido el armazón o bastidor en dos partes exactamente iguales que se pliegan mediante ejes de giro dispuestos en los ángulos de plegado.

65

2ª.- Nuevo modelo de cama, según reivindicación primera, caracterizado porque los elementos longitudinales del bastidor se hallan seccionados en una porción extrema, de tal forma que las partes superiores pueden girar sobre las inferiores, mediante ejes de giro apropiados; estando provistas las referidas partes superiores de pletinas con muescas que se introducen en pasadores fijos en la parte interna de las partes superiores, modificando así a voluntad la posición relativa entre las dos partes.

70

75

3ª.- Nuevo modelo de cama, según reivindicaciones anteriores, caracterizado por la disposición de un segundo bastidor dividido transversalmente en tres partes, correspondiendo sus divisiones a los ejes de giro del otro bastidor descrito, sobre el cual se coloca, fijando previamente en el mismo los elementos que constituyen la superficie de la cama propiamente dicha.

80

4ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de caer el Modelo de Utilidad que se solicita:
"NUEVO MODELO DE CAMA".

85

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 27 diciembre 1955.

ALFONSO UNGRIA



FIG. 1ª

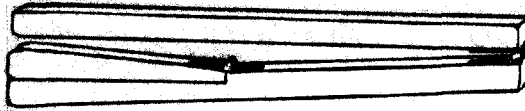
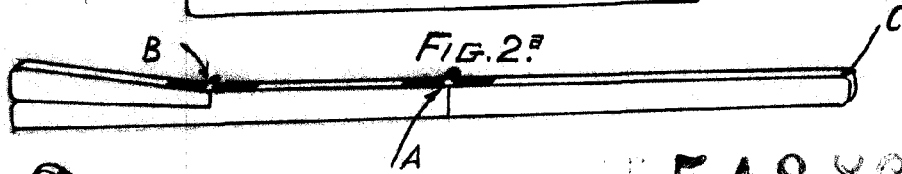
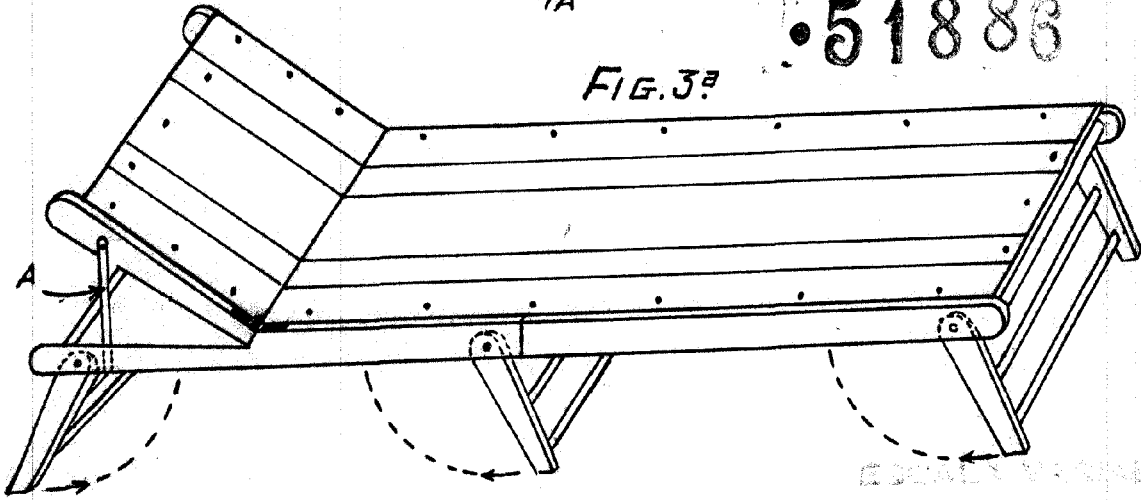


FIG. 2ª



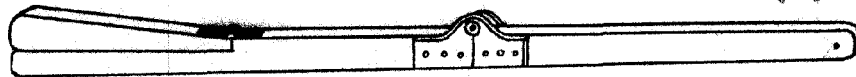
51886

FIG. 3ª



ESTADO DE PATENTE

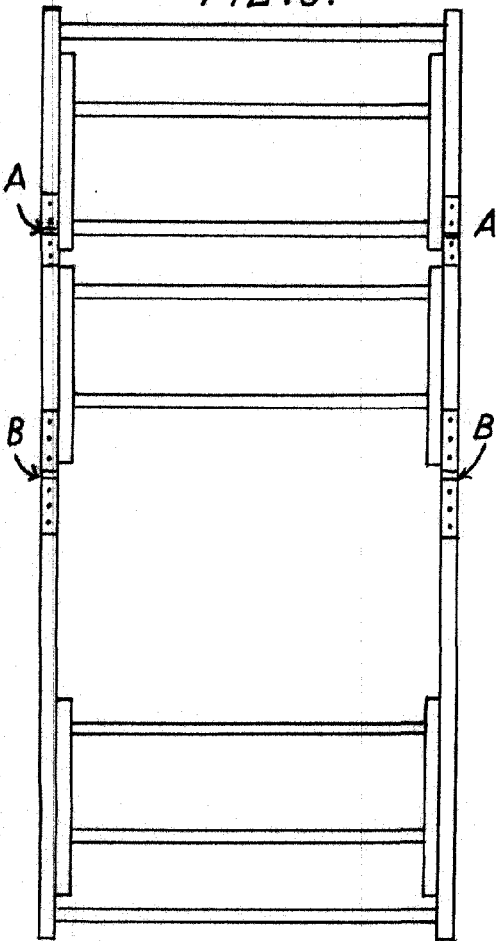
FIG. 4ª



MADRID, 27 de diciembre de 1905.
ALFONSO URRALIA

Urralia

FIG. 5ª



D FIG. 6ª

